

# PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

### EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-CELECEP-2025-10018

Objeto de Contratación: "CCS ADQUISICION DE REPUESTOS PARA INYECTORES DE TURBINA PARA LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR.".

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO , 17 de marzo del 2025



# PLIEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

# ÍNDICE

# I. CONDICIONES PARTICULARES DE LICITACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA  2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Términos de referencia
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO  3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Plazo de ejecución 3.5 Forma de pago
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS  4.1 Integridad de las ofertas 4.2 Evaluación de la oferta (cumple / no cumple) 4.3 Evaluación por puntaje 4.4 Evaluación de la oferta económica
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES  5.1 Obligaciones del Contratista 5.2 Obligaciones de la contratante



L

# ICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LICB-CELECEP-2025-10018

### I. CONDICIONES PARTICULARES DE LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### SECCION I CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para CCS ADQUISICION DE REPUESTOS PARA INYECTORES DE TURBINA PARA LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR.

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec), siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, podrán auto invitase, hasta antes de la fecha límite para presentación de ofertas para participar en el procedimiento.

El presupuesto referencial es de 1.041.498,00000 (Un Millón Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho dólares 00000/100000 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 360 días, contado DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

- 1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP; únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP el valor de 0,00000 dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
- 2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de (mínimo de 4 y máximo de 6 días), contado desde la fecha de publicación del proceso, de acuerdo a lo que establezca EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP. La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de (mínimo de 2 y máximo de 6 días) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
- 3. La oferta se presentará de forma física en EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP o Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en Conforme establece y Io, Refencia: el Artículo 74.- Presentación de ofertas del RGLOSNCP; o de forma electrónica a través del portal institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las 11:00 del día 14 de abril del 2025, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP-. En los dos casos, sea que la Oferta se presente en forma física o en forma electrónica, el precio de la misma siempre deberá subirse a través del portal institucional, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el Portal, será causa de descalificación de la oferta. Los oferentes deberán tener en cuenta que la oferta económica registrada en el mencionado portal deberá coincidir con la oferta económica entregada en forma física. De existir diferencia en el monto que consta en la oferta física y el registrado electrónicamente, la entidad contratante remitirá al SERCOP la petición de ajuste debidamente sustentada. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora



prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en **se de** y **realizará** Referencia **forma virtual**.

Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

- 4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación o de manera parcial.
- 5. El procedimiento NO contempla reajuste de precios.
- 6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP.
- 7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
	CCS ADQUISICION DE REPUESTOS PARA INYECTORES DE TURBINA PARA LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR

La partida presupuestaria ha sido emitida por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán:

**Anticipo:** Se otorgará un anticipo de **40**%. Se entregará un anticipo por el cuarenta por ciento de la totalidad del contrato, previa presentación de la garantía de buen uso de anticipo por el cien por ciento del valor entregado, conforme lo dispone la LOSNCP

**Forma de pago:** Pago contra entrega de **60**%. El pago del sesenta por ciento restante, se realizará contra entrega de la totalidad de los bienes que conforman el objeto del contrato, previa presentación del informe del Administrador del Contrato, presentación de la factura correspondiente y suscripción del Acta de Entrega-Recepción respectiva, en donde se indique que los bienes han sido recibidos a entera satisfacción de la Unidad de Negocio CELEC EP – Coca Codo Sinclair

- 8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
- 9. **EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 17 de marzo del 2025



GERENTE ENCARGADO DE LA UNIDAD NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR

EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP



# **SECCIÓN II**

# OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1. Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, para la CCS ADQUISICION DE REPUESTOS PARA INYECTORES DE TURBINA PARA LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR.

Si en el procedimiento de contratación no hubiere oferta u ofertas consideradas de origen ecuatoriano, la entidad contratante considerará y analizará las ofertas que no se consideren ecuatorianas que se hubieren presentado.

2.2. Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es 1.041.498,00000 (Un Millón Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho dólares 00000/100000 centavos), NO INCLUYE IVA, de conformidad con el siguiente detalle:

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
432520011 1	CCS ADQUISICION DE REPUESTOS PARA INYECTORES DE TURBINA PARA LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR	glb	1	1.041.498,00000	1.041.498,00000
		Total:	1.041.498,00000		

**2.3. Especificaciones técnicas o términos de referencia**: Las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la presente contratación se detallan a continuación:

	Especificación Técnica							
No.	CPC de cada rubro	Descripción	Cant.	Unidade s	Precio referencial unitario	Precio total		
1	4325200111	Anillo de sello de aguja con recubrimiento de carburo de tungsteno, incluye o'ring	48	Unidad	\$12.475,00	\$598.800,00		
2	4325200111	Punta de aguja recubierta con carburo de tungsteno	12	Unidad	\$22.968,00	\$275.616,00		
3	Conjunto de sellos y empaquetaduras para inyectores con referencia al plano del Fabricante: CCS11-TUR-2400 - Planos de procuras: CC-EQM-T-MEC-P-F-0025.							
3.1	4325200111	Sello de pistón Ø 320	96	Unidad	\$162,00	\$15.552,00		

#### Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP Unidad Operativa Coca Codo Sinclair

3.2	4325200111	Regleta Guía Ø 320x20x3	96	Unidad	\$77,00	\$7.392,00
3.3	4325200111	Sello rascador Ø 200 x Ø 208.8 x 6	48	Unidad	\$235,00	\$11.280,00
3.4	4325200111	Sello Novathan Ø 200 x Ø 220 x 16	144	Unidad	\$131,00	\$18.864,00
3.5	4325200111	Sello O (o ring) ID960-6	192	Unidad	\$65,00	\$12.480,00
3.6	4325200111	Sello O (o ring) ID443,7-4	96	Unidad	\$20,00	\$1.920,00
3.7	4325200111	Sello O (o ring) ID465-3	192	Unidad	\$17,00	\$3.264,00
3.8	4325200111	Sello O (o ring) ID393,7-4	192	Unidad	\$20,00	\$3.840,00
3.9	4325200111	Sello O (o ring) ID315,6-4	192	Unidad	\$10,00	\$1.920,00
3.10	4325200111	Sello O (o ring) ID244-4	96	Unidad	\$12,00	\$1.152,00
3.11	4325200111	Sello O (o ring) ID165-4	96	Unidad	\$5,00	\$480,00
3.12	4325200111	Sello O (o ring) ID94-4	96	Unidad	\$3,00	\$288,00
3.13	4325200111	Sello O (o ring) ID24-3	96	Unidad	\$1,00	\$96,00
3.14	4325200111	Sello O (o ring) ID362,5-4	96	Unidad	\$17,00	\$1.632,00
4	4325200111	Servomotor deflector conforme plano del Fabricante: No. CCS11-TUR-3100 - Planos Procuras: CC-EQM-T-MEC-P-F-0037	2	Unidad	\$43.461,00	\$86.922,00
					TOTAL, SIN IVA	\$1.041.498,00



(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 1041.498,00 (Un millón cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho, 00/100) dólares de Estados Unidos de América, más IVA.

### **SECCION III**

### **CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO**

3.1. Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación	2025/03/25	10:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	2025/03/31	10:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2025/04/03	17:00
4	Fecha límite para entrega de ofertas técnicas y económicas	2025/04/14	11:00
5	Fecha de apertura de ofertas	2025/04/14	12:00
6	Fecha estimada de adjudicación	2025/04/25	17:00

- **3.2. Vigencia de la oferta:** Las ofertas se entenderán vigentes hasta **90** días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.
- **3.3. Precio de la oferta:** Se entenderá por precio de la oferta al valor que el oferente haga constar en el Portal Institucional del SERCOP, información que se completará en el formulario de oferta económica.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

(Para el caso de bienes: El precio de la oferta deberá cubrir todas las especificaciones, condiciones o estipulaciones establecidas en el pliego, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante).

El precio de la oferta además deberá incluir lo siguiente:

La entidad contratante requiere que la provisión de los bienes, objeto de esta contratación cumpla con todas las especificaciones y términos establecidos en los pliegos, a fin de que la entrega de estos se realice a plena satisfacción de la Unidad de Negocio CELEC EP – Coca Codo Sinclair. El precio de la oferta deberá incluye el transporte y descarga de los bienes hasta el sitio de la bodega de la Central Coca Codo Sinclair. MULTAS: La CONTRATISTA conviene en pagar a CELEC EP, en concepto de multa, la cantidad equivalente al cinco por mil (5/1000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse, por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales, así como por incumplimiento de las demás obligaciones contractuales que contrae en virtud de la contratación.

**3.4. Forma de presentar la oferta:** La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional del SERCOP completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará en un sobre que contenga la siguiente ilustración:



### "CÓDIGO DEL

### PROCESO LICB-CELECEP-2025-10018"

### **SOBRE ÚNICO**

Señor(a)

Ing. Luis Eduardo Caraguay Ramírez
EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Presente

PRE	SEN	$T\Delta D\Delta$	POR.	

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entregarecepción.

El Secretario de la Comisión Técnica recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

- 3.5. Plazo de ejecución: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 360 días , contado DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE.
- **3.6. Forma de pago:** Pago contra entrega de **60**%. El pago del sesenta por ciento restante, se realizará contra entrega de la totalidad de los bienes que conforman el objeto del contrato, previa presentación del informe del Administrador del Contrato, presentación de la factura correspondiente y suscripción del Acta de Entrega-Recepción respectiva, en donde se indique que los bienes han sido recibidos a entera satisfacción de la Unidad de Negocio CELEC EP Coca Codo Sinclair
- **3.6.1. Anticipo:** Se otorgará un anticipo de **40%**. Se entregará un anticipo por el cuarenta por ciento de la totalidad del contrato, previa presentación de la garantía de buen uso de anticipo por el cien por ciento del valor entregado, conforme lo dispone la LOSNCP



## SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 4.1. Evaluación de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple/ no cumple

**4.1.1. Integridad de la oferta:** La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación del Formulario de la oferta completo y requisitos mínimos previstos en el pliego.

#### I. Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente
- 1.3 Nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas oferentes
- 1.4 Situación financiera
- 1.5 Tabla de cantidades y precios
- 1.6 Componentes de los (bienes / servicios) ofertados
- 1.7 Experiencia del oferente
- 1.8 Personal técnico mínimo requerido
- 1.9 Equipo mínimo requerido
- 1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta
- 1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

### II. Formulario de compromiso

2.1 Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

### Observación:

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, verificará que la oferta presentada dé cumplimiento expreso y puntual a los bienes que se pretende adquirir, de conformidad con lo detallado en las Especificaciones Técnicas y el presente Pliego. Conforme lo disponen los Artículos 31, 32 y 74 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNP), las ofertas se presentarán obligatoriamente de forma electrónica a través del Portal Oficial de Contratación Pública (SOCE), debidamente suscritas con un certificado de firma electrónica vigente. La firma electrónica en el formulario de la oferta y sus anexos implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos y veraces. No se receptarán ofertas físicas. Las ofertas se evaluarán conforme el siguiente detalle:

A. ANÁLISIS JURÍDICO: Se verificará que los documentos del oferente presentados en la oferta correspondan a la información solicitada en el Formulario de la Oferta, numerales: 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO; 1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE; 1.3 NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL.

B. ANÁLISIS FINANCIERO: Se verificará que la información financiera corresponda a lo solicitado en los numerales: 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA (índices y patrimonio); 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS; y 1.10/1.11 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO.

C. ANÁLISIS TÉCNICO: Se verificará que la oferta técnica corresponda a lo solicitado en los numerales: 1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES OFERTADOS (Especificaciones Técnicas); 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (General y Específica); y 1.12 OTROS PARÁMETROS (Certificados de Calidad).

Las ofertas se evaluarán en DOS ETAPAS:

PRIMERA ETAPA: Integridad y Requisitos Mínimos (Metodología CUMPLE / NO CUMPLE). Se analizará la integridad de la oferta y el cumplimiento de todos los requisitos mínimos obligatorios. Las ofertas que no cumplan con esta etapa serán descalificadas.

SEGUNDA ETAPA: Evaluación por PUNTAJE. Únicamente las ofertas que superen la primera etapa serán calificadas mediante la asignación de puntajes, conforme a los parámetros de valoración definidos en la Sección IV de este pliego.



# 4.1.2. Equipo mínimo:

# No requerido por la entidad

# 4.1.3. Personal técnico mínimo (preferente para servicios):

# No requerido por la entidad

# 4.1.4. Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Tempora lidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permiti dos	Monto Minimo Por Contrato
1	Suministro de repuestos para Centrales de Generación con potencia mayor o igual a 50 MW	Experien cia General	15	1	250.000,00000	2	125.000,00000



No.	Descripción	Tipo	Tempora lidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permiti dos	Monto Minimo Por Contrato
2	Suministro repuestos para inyectores y/o inyectores de turbinas con rodetes tipo Pelton con potencia mayor o igual a 50 MW	Experien cia Específic a	5	1	125.000,00000		0,00000

### 4.1.5. Experiencia mínima del personal técnico:

### No requerido por la entidad

# 4.1.6. Especificaciones técnicas o Términos de referencia:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes que se pretende adquirir o, términos de referencia para los servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el numeral 2.3 del pliego.

### 4.1.7. Patrimonio (Aplicable para personas jurídicas):

La entidad contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: **80.187,24875** dólares de Estados Unidos de América.

# 4.1.8. Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo:

La entidad contratante deberá verificar si alguno o algunos o todos los oferentes acreditan origen ecuatoriano de los bienes o servicios propuestos, conforme la Resolución que el SERCOP haya emitido para el efecto, quienes continuarán en el procedimiento.

Únicamente en el caso de que ninguna de las ofertas presentadas acreditare origen ecuatoriano, la entidad contratante considerará y analizará las ofertas de origen extranjero que se hubieren presentado.

Umbrales de VAE del Procedimiento				
Descripción	Umbr	al VAE		
Lote 1 43252 REPUESTOS PARA INYECTORES DE TURBINA		40,00%		
4325200111 CCS ADQUISICION DE REPUESTOS PARA INYECTORES DE TURBINA PARA LA CENTRAL COCA CODO SINCLAIR	40,00%			

### Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

No.	Parámetro	Dimensión
1	Certificados de calidad	Ver detalle en el numeral Especificaciones_Tecnic as_CCS-ETE-014-25

### Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP

2	Declaración Juramentada de Cumplimiento Técnico v Garantías	Ver detalle en el anexo CCS- Declaracion-Juramentada
	Técnico y Garantías	

# 4.1.9. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Experiencia general mínima			
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			
Especificaciones técnicas o Términos de referencia			
Experiencia específica mínima			
Patrimonio (Personas Jurídicas)*			
Certificados de calidad			

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

### 4.1.10. Información financiera de referencia

### Análisis de Índices Financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Indice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de Solvencia	1,00	mayor o igual a 1,0 - Los factores
		para su cálculo estarán respaldados
		en la correspondiente declaración
		de impuesto a la renta del ejercicio
		fiscal correspondiente y/o los
		balances presentados al órgano de
		control respectivo.
Índice de Endeudamiento	1,50	menor a 1,5 - Los factores para su
		cálculo estarán respaldados en la
		correspondiente declaración de
		impuesto a la renta del ejercicio
		fiscal correspondiente y/o los
		balances presentados al órgano de control respectivo.



**4.2. Evaluación por puntaje:** Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

Parámetro sugerido	
Experiencia general / específica	
Experiencia del personal técnico	
Criterios generales	

A continuación se describe la metodología establecida por la entidad contratante:

Parámetro	Descripción de la Metodología de Evaluación	Anexo
Experiencia general	No se otorgará puntaje a la experiencia general mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio. Para que la experiencia general presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. El valor total de la experiencia general solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25. Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia general adicional el monto más alto y, a las demás	Anexo no seleccionado.
Experiencia específica	ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.  No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio. Para que la experiencia específica presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación	Anexo no seleccionado.



Parámetro	Descripción de la Metodología de Evaluación	Anexo
	multiplicado por un factor de 1,25. Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional	
Experiencia del personal técnico	No se evaluará este parámetro - Se considerará lo señalado en el numeral 12.1 PUNTAJE Y METODOLOGIA DE EVALUACIÓN del archivo Especificaciones_Tecnic as_CCS-ETE-014-25	Anexo no seleccionado.
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad *		
Oferta económica	Se calificará con el total del puntaje (60 puntos) a la oferta económica cuyo monto total ofertado sea el más bajo. A las demás ofertas se las calificará en forma inversamente proporcional, tomando como base la oferta del monto más bajo. Aplicando VER DETALLE EN EL NUMERAL12.1 PUNTAJE Y METODOLOGIA DE EVALUACIÓN del archivo Especificaciones_Tecnic as_CCS-ETE-014-25	Anexo no seleccionado.
VAE		Anexo no seleccionado.

A continuación se describe la metodología establecida por la entidad contratante de "Otros parámetros(s) resueltos por la entidad\*" :

Para la valoración se observarán los siguientes parámetros:

Parámetro	Valoración
Experiencia general	5
Experiencia específica	24
Experiencia del personal técnico	1
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad *	0
Oferta económica	60
Subtotal	90
VAE	10
Total:	100



Detalle del puntaje de "Otros parámetros(s) resueltos por la entidad".

### SECCIÓN V OBLIGACIONES DE LAS PARTES

# 5.1. Obligaciones del Contratista:

Además de las establecidas en la Ley, el contratista deberá:

- a) Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente pliego y en el contrato que se suscriba.
- b) Garantizar el cumplimiento del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano (VAE) declarado en su oferta.
- c) Calidad y Origen de los Bienes: Garantizar que todos los repuestos son nuevos, sin uso y auténticos, para lo cual presentará los Certificados de Origen y Calidad del Fabricante.
- d) Cumplimiento Técnico y de Garantías: Comprometerse formalmente a cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas y a acatar los términos de la Garantía Técnica de 24 meses, mediante la presentación de la Declaración Juramentada.
- e) Logística y Entrega: Asumir todos los costos y responsabilidades del transporte, seguro y descarga de los bienes hasta su recepción a conformidad en las bodegas de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

### 5.2. Obligaciones de la contratante:

Además de las establecidas en la Ley, la entidad contratante deberá:

- a) Dar atención y solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un término no mayor a cinco (5) días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- b) Suscribir las Actas de Entrega-Recepción de los bienes, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley y en este pliego para la recepción a conformidad.
- c) Gestión de Pagos: Realizar los pagos al contratista (anticipo y pago final) dentro de los plazos y condiciones establecidos en este pliego, una vez que se hayan cumplido todos los requisitos y el contratista haya entregado los documentos habilitantes correspondientes.
- d) Facilidades: Proporcionar al contratista la información y las facilidades necesarias para la correcta ejecución del contrato, incluyendo la coordinación para el acceso a las bodegas para la entrega de los bienes.